

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

ARRANCA REGISTRO DE PARTIDOS

A partir de hoy y hasta el 31 de enero, las organizaciones interesadas en iniciar el procedimiento para convertirse en partidos políticos tendrán que notificar oficialmente al Instituto Federal Electoral (IFE) esa decisión. La primera organización en presentar por escrito su voluntad de comenzar el proceso será el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), que a las 11:00 horas se prevé que acuda al IFE para entregar la documentación. Otra organización que podría acudir en el plazo previsto por la ley es Concertación Mexicana, encabezada por el ex panista Manuel Espino, y algunos ex perredistas. Marco Baños, consejero del IFE, dijo que por el momento, MORENA y Concertación son las organizaciones que han expresado su intención de acudir al IFE; sin embargo, aclaró, "no quiere decir que sean las únicas". (EXCÉLSIOR, P.8, AURORA ZEPEDA)

NIEGA PRD DESBANDADA POR REGISTRO DE MORENA

A unas horas de que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) notifique al Instituto Federal Electoral (IFE) su solicitud de registro como partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) descartó una desbandada de militantes. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, recalcó que hay más de 70 millones de afiliados en el padrón electoral nacional y tan sólo por la izquierda votaron 16 millones en la pasada elección presidencial. Celebró que MORENA inicie el proceso jurídico para convertirse en partido y rechazó que ello sea "una invitación para que los militantes de los partidos de izquierda se vayan al movimiento". En tanto, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, anunció en su cuenta de Twitter que mañana martes, a las 11:00 horas, acudirá al Zócalo capitalino para afiliarse a MORENA, "la esperanza de México. Seguiremos luchando hasta lograr el cambio verdadero", aseveró. (LA JORNADA, P.14, ALMA E. MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

DA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REGALAZO Y, AUN ASÍ, LO TIMAN

El gobierno del Distrito Federal no sólo regala a una empresa privada el negocio millonario de la explotación de la publicidad en el Metro, sino que encima lo timan con el pago en especie que debería recibir. De acuerdo con las cláusulas del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) firmado con ISA Corporativo, cada mes la empresa debe pagarle al Sistema de Transporte Colectivo una contraprestación por 27.7 millones de pesos, de los que sólo 5.5 millones son en efectivo. El resto, que corresponde al 80% del pago, debe recibirlo el gobierno capitalino en especie; esto es, en espacios publicitarios en el Metro para difundir campañas oficiales, lo que representaría 22.2 millones de pesos. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, se comprometió a transparentar dicho PATR e instruyó tanto a la Consejería Jurídica como a Joel Ortega, director general del Sistema de Transporte Colectivo, a revisar el esquema de conveniencia pactado con ISA. (REFORMA, P. 1, RODRIGO LEÓN Y JONÁS LÓPEZ)

VIGILARÁ EL PAN MANEJO PRESUPUESTAL DE MANCERA

La administración de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, cuenta con el mayor presupuesto en la historia de la ciudad, por lo que será necesario vigilar su actuación, informó Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado del Partido Acción Nacional (PAN). El también presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) agregó que se trata de un presupuesto de 144 mil 142.9 millones de pesos, con incremento de alrededor de mil 500 millones de pesos al proyecto inicial y "creemos que eso dará viabilidad económica a la ciudad de México". (MILENIO DIARIO, P. 19, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

SEGURIDAD PÚBLICA Y SALUD, LAS PRIORIDADES

El año 2013 será para el gobierno del Distrito Federal el del reforzamiento de la seguridad pública, la intensificación de los servicios de salud y el apoyo alimenticio, así como el que permita sentar las bases de la reforma política del Distrito Federal. Miguel Ángel Mancera Espinosa, mandatario capitalino, conversó sobre los principales proyectos para el año que inicia en el que, precisó, mantendrá su política de construir agenda con otras entidades de la República y el gobierno federal. Ejemplificó con el programa Escudo Cero, que busca combatir la inseguridad en el centro del país y consolidar el esquema metropolitano. Por otra parte, Mancera Espinosa aseguró que no habrá chivos expiatorios en la búsqueda de los responsables de los hechos violentos del pasado 1 de diciembre. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES; MILENIO DIARIO, P. 7, SILVIA ARELLANO)

DESPLEGADO/ PRI EN LA ALDF

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) publicó un desplegado dirigido a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino; a los integrantes de la Comisión de Gobierno de la ALDF; a los diputados de la VI Legislatura de la Asamblea, y a la opinión pública, donde señala lo siguiente: "Fuera la mano negra, autoritaria y despótica de las decisiones al interior de la ALDF. Como es del conocimiento general, a partir del 15 de septiembre de 2012 iniciaron los trabajos de la Asamblea y se conformó la gran minoría en ese órgano de representación popular —con la compra de voluntades que desde la pasada Legislatura ha hecho el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que diputados de otras fuerzas políticas se integren a su bancada, con el único propósito de hacer mayoría y tener total control del órgano de gobierno—, con el detestable objetivo de imponer decisiones unilaterales, al margen de la ley, sustentadas en la cerrazón y en su aplastante mayoría. Por lo que exigimos al PRD en la ALDF respeto a la normatividad vigente que rige el trabajo del órgano legislativo en esta ciudad, respeto a los acuerdos signados por todos integrantes de la Comisión de Gobierno, a todos los grupos parlamentarios que conforman la VI Legislatura y al derecho del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de contar con un integrante en la diputación permanente". (EL UNIVERSAL, P. 23, PRI-ALDF)

ESTADO DE MÉXICO

FALLAS EN SISTEMA FRENAN ENTREGA EN NEZAHUALCÓYOTL

A seis días de iniciar funciones, el nuevo gobierno municipal no ha concluido la entrega recepción del ayuntamiento, debido a deficiencias presentadas en el sistema electrónico CREG implementado por el Órgano de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dependiente del Congreso estatal para llevar a cabo el proceso. Juan Zepeda Hernández, alcalde de Nezahualcóyotl, señaló que en los 125 municipios de la entidad se presentaron retrasos en el proceso de entrega-recepción por las fallas del sistema digital que fue aplicado, por primera vez, en los procesos de cambio de gobiernos municipales. (EL UNIVERSAL, P. 6, EMILIO FERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

ZACATECAS

LIMITA ZACATECAS LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) aprobó el reglamento para las candidaturas independientes que, entre otros requisitos, exige a cada abanderado presentar una lista de siete mil ciudadanos que respalden sus aspiraciones, con copias de credenciales de elector, cotejadas ante fedatario público. Este lunes se inicia el proceso electoral, con miras a renovar diputaciones locales y presidencias municipales. El polémico requisito para las candidaturas independientes enfureció a miembros de distintas organizaciones no gubernamentales, como Derechos Políticos Ya, encabezada por Marco Torres Inganzo, y Raymundo Cárdenas Hernández, quienes consideran que esta disposición es “imposible de cumplir”. (LA JORNADA, P. 31, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

DEPURAN A ASPIRANTES PARA TRIBUNAL ELECTORAL

Los 11 ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciarán el proceso para integrar las ternas que enviarán al Senado de la República con el objetivo de designar a los nuevos magistrados de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los integrantes del máximo Tribunal del país elegirán a 45 de los 174 aspirantes a ocupar el cargo de magistrado electoral por un periodo de nueve años. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, JUAN PABLO REYES)

EL PRI BUSCA GANAR HOLGADAMENTE

Ante la proximidad del proceso electoral en Veracruz, César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que el reto es ganar holgadamente con cada voto que llegue a las urnas el próximo mes de julio. Dijo que al Revolucionario Institucional le importa mucho reivindicar el trabajo de los comités seccionales, de los sectores y organizaciones. Dejó en claro que no hay elección fácil, por lo cual no se confiarán. En el marco de la celebración de la promulgación de la reforma agraria, el dirigente priísta detalló que para contender en el actual proceso electoral, el PRI pondrá a sus mejores militantes. De igual manera, resaltó que el PRI de Javier Duarte, gobernador de Veracruz, y el PRI nacional son el mismo. Durante 2013, 14 entidades realizarán elecciones locales, pero sólo Baja California renovará su gubernatura, según el calendario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, DORIS CASTANEYRA)

PRONTO, EL FALLO POR IMPUGNACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DEL IEDF

En los próximos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dará a conocer el resultado de los cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano que se promovieron por la designación de consejeros electorales para el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), donde se espera se respete el marco de la legalidad. Dentro de los detalles de la promoción de los juicios, se establece que en dicho proceso, en ningún momento se llevaron a cabo parámetros de comparación, pues simplemente se fue eliminando a los aspirantes con criterios que ni siquiera estaban justificados, ni mucho menos sustentados con alguna determinación, lo que provocó que el proceso se tornara turbio. Cabe recordar que el pasado 18 de diciembre de 2012 se designó a los consejeros, recayendo dichas designaciones en personas leales a intereses partidistas, pero que incurrían en impedimentos legales y no cumplen con los requisitos de ley; por ello, quienes promovieron los recursos de queja esperan que los magistrados del TEPJF no avalen esas propuestas y tomas de protesta. (LA PRENSA, P. 15, NACIONAL, RAÚL MACÍAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

REABRIRÁN LA AFILIACIÓN POR TODAS LAS VÍAS

Después de que fue confirmada la disminución de la cifra de sus militantes en activo a raíz de la depuración de su padrón, el Partido Acción Nacional (PAN) acordó abrir nuevamente un proceso de afiliación por todas las vías. Ese proceso será incluso vía electrónica, además de que se prevé crear un mecanismo de solicitud de inconformidad para los panistas que no refrendaron su militancia antes del 15 de diciembre pasado. En los últimos tres meses de 2012, Acción Nacional decidió depurar su padrón interno, para lo cual llamó a sus miembros activos y adherentes a refrendar su militancia con el aviso de que quien no lo hiciera sería borrado del nuevo listado. Quien no tiene oportunidad de evitar quedar fuera es Vicente Fox, ex presidente de México, pues al no tener un cargo de consejero vitalicio y estar alejado del partido, al parecer ya no será visto como panista, aunque grandes fotografías suyas continúan colgadas en la sede nacional de ese partido político. Asimismo, tampoco refrendaron su militancia como panistas los ex gobernadores de Yucatán, Patricio Patrón Laviada; de Tlaxcala, Héctor Ortiz Ortiz; de Morelos, Sergio Estrada, y de Aguascalientes, Armando Reynoso Femat, quien incluso hace tres años interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para no ser expulsado del PAN, mismo que ganó. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA)

JUICIO POLÍTICO SÓLO PARA PRESIDENTES Y SECRETARIOS

La Cámara de Diputados analiza reformar la Constitución para establecer que sólo sean sujetos de juicio político el Presidente de la República, los secretarios de Estado y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y eliminar el término "fuero constitucional". De aprobarse la enmienda promovida por Ruth Zavaleta, legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Banco de México (Banxico) definirán sus propios procedimientos para resguardar la inmunidad procesal de sus integrantes. Entre los propósitos de la reforma destaca empoderar a cada una de las cámaras del Congreso de la Unión para expulsar, mediante voto ponderado, a cualquiera de sus miembros si así lo considera el Pleno cameral. Según la propuesta, si bien los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten durante los actos parlamentarios y jamás podrán ser reconvenidos, procesados ni juzgados por ellas, "no se protegerán las injurias, calumnias o llamados a alterar el orden público". Actualmente, la lista de los funcionarios públicos sujetos a juicio político, prevista en el artículo 110 constitucional, es muy larga y de ahí que la propuesta consiste en limitarla a solamente el Presidente de la República, los secretarios de Estado y los ministros de la Corte. Según la norma vigente, podrán ser sujetos de juicio político los senadores y diputados federales, ministros de la Corte, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Despacho, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el jefe de gobierno del Distrito Federal, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y el del Distrito Federal, magistrados de Circuito y jueces de Distrito, magistrados y jueces del fuero común del Distrito Federal, consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, consejeros electorales, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los directores generales así como sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas, además de fideicomisos públicos. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

“HABRÁ SEGURAMENTE MÁS ACUERDOS CON EL GOBIERNO”: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), rechazó que dicho instituto político se haya convertido en una izquierda domesticada, dócil o palera del gobierno federal al participar en el Pacto por México, e incluso anunció que seguramente vendrán más acuerdos con la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, pues no caerán en el error de 2006 de auto arrinconarse y marginarse de las grandes decisiones del país. No obstante, sentenció que el Pacto por México puede descarrilarse en caso de que el gobierno no cumpla o se eche para atrás en algunos de los puntos establecidos en ese documento, y en ese sentido advirtió que las reformas energéticas o fiscal que se buscan sacar adelante en los próximos meses, pueden "empantanar" ese acuerdo nacional en caso de que la administración de Peña Nieto se empeñe en privatizar Petróleos Mexicanos (Pemex) o bien introducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas. En entrevista, Zambrano reveló que no fue sorpresa la salida de Andrés Manuel López Obrador de las filas del PRD, pues estaban conscientes de que el tabasqueño no iba a acatar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que validó el triunfo de Enrique Peña Nieto como Presidente del país, y aprovechó para dejar en claro que el crecimiento que obtuvo el sol azteca en las elecciones del 1 de julio no fue en su totalidad gracias a su ex candidato presidencial, como afirman muchos, pues también fue clave la estructura del partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ MORALES)

OFRECE MOVER A MÉXICO

En el anuario de Excélsior se hizo referencia a que en los comicios con mayor participación en la historia del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró el triunfo en la lucha por la Presidencia, con Enrique Peña Nieto como candidato quien, al asumir el Poder Ejecutivo, planteó impulsar la transformación del país. Desde un inicio, la expectativa estaba puesta en ver si alguno de sus rivales podría superarlo. Peña Nieto comenzó como el candidato a vencer, y aunque fue Andrés Manuel López Obrador quien más terreno recuperó, al final no logró derrotar al priísta en las urnas. El 31 de agosto, después de analizar y resolver las quejas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregó la Constancia de Mayoría que acreditaba como Presidente Electo a Peña Nieto. El 1 de septiembre, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, enfatizó que la sociedad debe estar cierta de que la calificación de la elección presidencial fue celebrada en estricto apego a Derecho. Lo anterior, durante la entrega de Constancia de Mayoría a Peña Nieto. (EXCÉLSIOR, P. 4 Y 12, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DAN OPORTUNIDAD A LOS ACUERDOS

El Pacto por México no fue idea de Enrique Peña Nieto y su equipo. Fue una propuesta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que comenzaron a trabajar desde agosto Jesús Ortega Martínez y Jesús Zambrano para evitar que nuevamente la polarización política impidiera que la agenda de la izquierda se quedara atorada en los desacuerdos. Los primeros contactos fueron con el priísta José Murat. Las conversaciones centrales las llevaron Jesús Ortega y él. Después vino el acercamiento con Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Miranda. El día en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregó a Enrique Peña Nieto la Constancia de Mayoría como Presidente Electo empezaron las conversaciones formales. Miguel Ángel Osorio Chong mantuvo al tanto de la negociación a Peña Nieto. (EXCÉLSIOR, P. 14 Y 15, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

REGRESA EL PRI A LOS PINOS

En un recuento de hechos relevantes ocurridos en 2012, se citó la jornada electoral del 1 de julio y se comentó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperó la Presidencia de la República, la cual perdió dos sexenios atrás. El cómputo final otorgó al priísta Enrique Peña Nieto una diferencia de 3.4 millones de votos por arriba de los obtenidos por el perredista Andrés Manuel López Obrador. El gran perdedor fue el Partido Acción Nacional (PAN). Si en 2000 42.5% del electorado optó por este partido, en 2012 Josefina Vázquez Mota sólo captó 25.4% de los sufragios. Pese a las denuncias de la oposición y del movimiento #YoSoy132 de que el candidato priísta sobrepasó el tope de gasto de campaña, así como de la excesiva compra de votos, algunos a través del uso de tarjetas electrónicas del Banco Monex y de tarjetas de la cadena de tiendas Soriana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que los comicios fueron libres, auténticos y sin irregularidades graves. (REFORMA, P. 18, 20 Y 21, ANUARIO, REDACCIÓN)

PIERDE EL PAN 80% DE SU PADRÓN NACIONAL

Después de perder la Presidencia de la República, el Partido Acción Nacional (PAN) se quedará solamente con 20% de su padrón de militantes activos y adherentes. La mayor pérdida de afiliados se registró en Veracruz, Estado de México, Jalisco y Distrito Federal, de acuerdo con las cifras finales del registro de militantes disponibles en el sitio web del instituto político. El año pasado, el padrón panista llegó a ser de un millón 868 mil 567 militantes activos y adherentes. Sin embargo, luego de un periodo de refrendo abierto por el partido y que concluyó el 14 de diciembre, el Registro Nacional de Miembros (RNM) del blanquiazul quedó en 368 mil 253 militantes activos y adherentes; es decir, registraron una pérdida de más de un millón y medio de militantes. De los 368 mil militantes que se mantendrán en las filas del PAN, 205 mil 33 son miembros activos y sólo 163 mil 220 adherentes. Las cifras serán dadas a conocer hoy por Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del partido, y David Gallardo, director del RNM. Desde ayer y hasta el 17 de enero, los panistas que no refrendaron su militancia podrán hacer aclaraciones ante la instancia competente. El padrón definitivo se presentará el 24 de enero. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, P. 3, STAFF)

“FOX DEJÓ EL PAN POR CONVICCIÓN”: SAHAGÚN

Marta Sahagún afirmó que su esposo, el ex presidente Vicente Fox, dejó el Partido Acción Nacional (PAN) por convicción propia, como ella lo hizo hace seis años. En la hacienda San Cristóbal, en Guanajuato, destacó: "Para ser un buen mexicano y un buen ciudadano no necesitas estar afiliado a un partido político y en el caso particular de él, es un hombre luchador por la democracia y la democracia está por encima y por sobre todos los partidos, cualquiera que éste sea". (EL UNIVERSAL, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

LAS REFORMAS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, confirmó la decisión de presentar las reformas energética, hacendaria y de seguridad social hasta el segundo semestre de 2013. "Se trata de impulsar un círculo virtuoso de reformas económicas orientadas a la transformación del país, a la cual convocó el presidente Enrique Peña Nieto, y de dar resultados concretos en beneficio de la población", afirmó. De acuerdo con lo detallado por el legislador priísta en un comunicado de prensa, el Congreso de la Unión, y particularmente la bancada del tricolor, trabajará en la construcción de acuerdos en torno a un paquete de reformas para consolidar un crecimiento sostenido y la creación de empleo formal. En ese sentido, remarcó la necesidad de aprovechar la contracción global con oportunidades de inversión y empleo para México, pues dijo, "podemos lograrlo si actuamos con decisión y agilidad". Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado de la República, confirmó que este año su bancada buscará que se impulsen las reformas hacendaria, de seguridad social y energética, aunque no especificó la fecha. "Estamos conscientes de que la magnitud de estas reformas conllevan al análisis y discusión intensos, pero confiamos en que saldrán adelante, debido a la responsabilidad que han mostrado todas las fuerzas políticas, representadas en el Senado, para construir un México más justo, competitivo y desarrollado", resaltó el legislador en un comunicado. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, FERNANDO DAMIÁN Y ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ALBERTO MORALES)

PIDE EL PAN DEBATIR PRIMERO PROPUESTA ANTICORRUPCIÓN

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados debatirá la reforma fiscal solamente después de la aprobación de enmiendas constitucionales en materia de combate a la corrupción. Así lo advirtió Luis Alberto Villarreal, coordinador de la bancada panista en San Lázaro, quien citó entre los puntos centrales de dicho paquete la creación de una Fiscalía Anticorrupción, la transformación de la Procuraduría General de la República (PGR) en una Fiscalía General de la Federación con autonomía constitucional, la aplicación de exámenes de control de confianza a los jueces, así como la eliminación del fuero constitucional y de las figuras de juicio político y juicio de procedencia. En un comunicado de prensa, el legislador panista reafirmó la disposición de su partido al diálogo y a la construcción de acuerdos. (MILENIO DIARIO, P. 5, FERNANDO DAMIÁN)

PLANTEA PRD INICIAR EL ANÁLISIS DE LA REFORMA HACENDARIA EN FEBRERO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado perfilará hoy la agenda legislativa que pretende impulsar en el próximo periodo de sesiones, pero adelantó que planteará que la reforma hacendaria entre en la discusión, a fin de proteger a las clases más afectadas. Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en el Senado, aseveró que la reforma hacendaria integral es el principal reto para el gobierno federal, el Congreso de la Unión y los gobiernos estatales, por lo que propuso que se discutan impuestos y un nuevo esquema de coordinación fiscal para las entidades; sin embargo, refrendó que se opondrán a un aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA). (MILENIO DIARIO, P. 5, ANGÉLICA MERCADO Y FERNANDO DAMIÁN)

CONFIRMA PRD NUEVAS REFORMAS

La representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pacto por México adelantó que existe un avance considerable con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como con el gobierno federal, para discutir y, en su caso, aprobar en febrero dos reformas: la de telecomunicaciones y la de responsabilidad hacendaria estatal. Guadalupe Acosta Naranjo, quien podría ser designado como integrante del Consejo Rector del Pacto por México, explicó que hay una programación de eventuales reformas, por lo que estas dos propuestas serán las siguientes en la discusión nacional. (EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO NIETO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

ANALIZAN CAMBIOS EN JUSTICIA MILITAR

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados analiza una iniciativa para que los militares implicados en violaciones de derechos humanos sean investigados y juzgados por tribunales civiles. Con la reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar impulsada por Ricardo Mejía Berdeja, legislador de Movimiento Ciudadano (MC), se pretende exigir que la justicia civil atraiga los delitos cometidos por militares contra civiles. El diputado consideró que "ante la posible parcialidad de los tribunales castrenses, no hay justicia para las víctimas" y dijo que la iniciativa es para terminar con la impunidad de las violaciones a las garantías individuales. (EL UNIVERSAL, P. 6, NOTIMEX)

FORTALECER EL SERVICIO EXTERIOR, URGE DIPLOMACIA

Durante la XXIV Reunión de Embajadores y Cónsules, que inicia hoy en la cancillería mexicana, diplomáticos de carrera buscarán tener un acercamiento con José Antonio Meade, nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para plantearle la "urgente necesidad" de fortalecer el Servicio Exterior Mexicano (SEM). En entrevista, Ramón Xilótl, presidente de la Asociación del SEM, comentó que hay inconformidad en el interior del Servicio porque en los últimos años las designaciones se han dado con un carácter político-administrativo, no basadas en los méritos de los funcionarios. La reunión de embajadores y cónsules concluirá mañana con un almuerzo en Palacio Nacional, donde el presidente Enrique Peña Nieto planteará las prioridades y acentos en la comunicación y representación en el exterior. También se tiene previsto un espacio de participación con representantes del Congreso de la Unión y gobernadores. Por su parte, Meade aseguró que el gobierno de Peña Nieto activará la red de embajadas y consulados de México para promover en el ámbito internacional un país donde "impera la ley y se privilegia la seguridad y el orden público", a fin de que no exista ninguna preocupación en el exterior sobre estos temas. (EL UNIVERSAL, P.1-8, ARIADNA GARCÍA Y NATALIA GÓMEZ)

LEGISLADORES GASTARON 52 MILLONES DE PESOS EN VIAJES Y 3 MIL EN ENGRAPADORA

Por primera ocasión en su historia, el Senado de la República abrió sus estados financieros y el inventario de su patrimonio para mostrar que en 2012 registró decrementos a su patrimonio por 5 millones 360 mil pesos, que entregó a los grupos parlamentarios mil 328 millones de pesos y que sus trabajadores sindicalizados le deben 315 mil pesos. De igual forma, deja ver que posee una engrapadora que le costó 3 mil 182 pesos; todavía adeuda 51 millones 427 mil 65 pesos a ex colaboradores de los senadores salientes, así como 13 mil 743.31 pesos al ex senador Luis Maldonado, quien fuera coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC) en la LXI Legislatura y quien solicitara licencia para incorporarse como secretario de Educación del gobierno de Puebla. Sus estados financieros al 30 de noviembre pasado muestran también que erogó un total de 52 millones 893 mil 789.88 pesos en viajes de los senadores y, por primera vez, se desglosa cada uno de los conceptos de viajes realizados, como el hecho de que los pasajes aéreos internacionales costaron 11 millones 214 mil 706 pesos y a los legisladores se les entregó un total de 354 mil 555 pesos de viáticos para las visitas al extranjero. Se trata de un documento de 82 páginas, que contiene hasta los nombres de los 26 senadores que pidieron un frigobar para su oficina, cada uno con un costo de mil 989 pesos y de los 50 que prefirieron un microondas, que costó mil 477 pesos; sólo Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tiene un refrigerador, que costó 10 mil 738.12 pesos. (EXCÉLSIOR, P.5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

HIJOS... Y HASTA PAREJAS ASESORAN A SENADORES

Entre las poco más de 800 plazas asignadas al cuerpo de asesores y colaboradores de diferente índole de los senadores de la República existen hijos, hermanos y parejas sentimentales de los legisladores federales, que cobran como servidores públicos. Está el caso de la senadora Iris Vianey Mendoza, secretaria de la Mesa Directiva, quien tiene como su asesor al ex senador Carlos Sotelo, quien también es su pareja sentimental; además, otro de sus asesores es Francisco Javier Barbosa Huerta, hermano de Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El priísta Alejandro Tello tiene a su hermano Pablo como su asesor, el perredista Alejandro Encinas tiene a su hijo también en el Senado. Se trata de Alejandro Encinas Nájera y está adscrito a la oficina de Luis Miguel Barbosa. La petista Martha Palafox tiene a sus dos hijos, Gabriela y Mauricio, como colaboradores en su oficina. Con base en la revisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento del Senado y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, no existe ninguna prohibición expresa para que los senadores tengan como colaboradores a sus familiares. (EXCÉLSIOR, P.1-4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DESPLEGADO/ ¡ELBA ESTHER GORDILLO Y SU CAMARILLA SE DEBEN IR!

Se publicó un desplegado firmado por Fusión de Padres de Familia, A.C., dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente de México, al Congreso de la Unión, a los partidos firmantes del Pacto por México, a los maestros mexicanos y a la sociedad civil, que dice: "Hoy, con la reforma educativa, la nación mexicana intenta recuperar para el Estado la rectoría de la educación. Es un primer paso en el camino correcto, pero mientras Elba Esther Gordillo y su camarilla de cómplices mantengan el poder sindical, económico y político, junto con la impunidad tradicional, no se va a poder avanzar realmente. Llamamos a las autoridades y responsables de las instituciones políticas, a los medios de comunicación, a los organismos de la sociedad civil pero, sobre todo, llamamos a los maestros y padres de familia, a lograr la liberación plena del sistema educativo mexicano: ¡Elba Esther Gordillo y su camarilla se deben de ir!". (LA JORNADA, P.14, FUSIÓN DE PADRES DE FAMILIA, A.C.)

EPN OFRECE NUEVO ROSTRO DEL CAMPO

El presidente Enrique Peña Nieto ofreció cambiar la cara del campo y llamó a todas las organizaciones campesinas para que vayan más allá de sus afinidades políticas e impulsen el sector. Al encabezar la ceremonia del XCVIII aniversario de la Ley Agraria, promulgada por el ex presidente Venustiano Carranza en 1915, anunció que la renovación implicará el restablecimiento de la fuerza y la rectoría del Estado para impulsar el desarrollo y el orden, y "poner un alto a la especulación". El pasado 11 de diciembre, Peña Nieto anunció la generación de empleo y mejores salarios en el campo como parte medular de cinco objetivos para transformar el agro. Ayer, ante gobernadores y líderes campesinos, anunció que la nueva Secretaría de Desarrollo Agrario tiene cuatro principales objetivos: potenciar el desarrollo agrario en un clima de paz, certeza jurídica y armonía con el medio ambiente; promover el desarrollo habitacional y urbano del país; renovar e impulsar el desarrollo regional, y propiciar el crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos. (EXCÉLSIOR, P.1, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE ENERO DE 2013

REVISTAS

CRECIMIENTO DESARROLLO/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

Tras lograr que se aumentaran los ingresos federales para este año, los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados y autoridades hacendarias acordaron incrementar y reasignar recursos millonarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, mismos que se orientarán, principalmente, a promover la inversión, el crecimiento económico y el empleo. Cuando se esperaba un prolongado estira y afloja en el reparto de los recursos federales, sobre todo por ser el inicio del nuevo gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, las fracciones parlamentarias en San Lázaro privilegiaron el diálogo y los acuerdos para aprobar un PEF para el Ejercicio Fiscal 2013 por un monto de 3 billones 956 mil 361 millones 600 mil pesos. Para el Poder Judicial se aprobaron recursos por 46 mil 479 millones 491 mil 963 pesos, de los que cuatro mil 664 millones 40 mil 517 pesos son para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) le otorgaron 39 mil 663 millones 43 mil 446 pesos, y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 2 mil 152 millones 408 mil pesos. Para el Instituto Federal Electoral (IFE) se avalaron 11 mil 159 millones 848 mil 180 pesos, en tanto que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se asignaron mil 375 millones 127 mil 220 pesos. (REVISTA CAMBIO, P. 46-49, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)